



**CIRCULAR**  
**CI/DGAA/UGPSEP No. 0032/2023**

- De:** Manuel Eudal Tejerina Del Castillo  
**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR**
- A:** **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**  
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.
- DIRECTORES GENERALES DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS**  
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.
- Ref.:** **PRESENTACIÓN DE BOLETAS DE DEPÓSITO BANCARIO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL**
- Fecha:** La Paz, 24 de octubre de 2023

De mi consideración:

En el marco de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, en su punto **V. PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN**, señala:

El costo de inscripción a cada postulación será descontado de manera automática a través de la boleta del haber mensual en Planilla de Haberes del SEP.

Para el personal que no se encuentre vigente en Planilla de haberes del SEP, deberán realizar el depósito correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:

Banco	N° de cuenta	Descripción
Banco Unión S.A.	10000004669343	Ministerio de Educación - Recursos Propios

En este contexto, se comunica al personal que no se encuentre vigente en Planilla de haberes del SEP, inscritos en los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional presentar su boleta de depósito bancario original y fotocopia, en la Unidad de Asuntos Administrativos de las Direcciones Departamentales de Educación, de su departamento.

Las Unidades de Asuntos Administrativos, previa verificación deben remitir listado físico y digital adjuntando las boletas originales de depósito bancario a la Unidad de Gestión de Personal del SEP, hasta el 30 de octubre de la presente gestión de manera impostergradable.

Con este motivo, saludo a Ustedes con las consideraciones más distinguidas.



Cc. Arch.UGP-SEP  
METDC/JVS

Manuel Eudal Tejerina del Castillo  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO